



Comunicado de solidaridad con Cuba y de rechazo al bloqueo impuesto por los Estados Unidos

La Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico en América Latina y el Caribe (SEPLA), manifiesta su posición de solidaridad con el pueblo cubano y la revolución, asediada desde hace más de medio siglo por el imperialismo estadounidense, que viene acrecentando su política de asedio económico en contra de la nación cubana, con graves consecuencias para el pueblo.

Entre las acciones más recientes se encuentra la inclusión de Cuba en la lista de naciones patrocinadoras del terrorismo. La incorporación a este listado, elaborado de manera unilateral por parte del Departamento de Estado, no sólo carece de justificación y legalidad, sino que sus efectos se extienden en el ámbito económico, desestimulando la inversión extranjera y las relaciones económicas, comerciales y financieras de Cuba con el resto del mundo. El ejemplo más ilustrativo es el hecho de que decenas de bancos extranjeros han inhabilitado las cuentas del gobierno cubano, incluidas las de las representaciones diplomáticas en el exterior.

El asedio económico, político y militar del imperialismo hacia el pueblo cubano y su revolución no ha cesado, provocando enormes efectos sobre la calidad de vida de la población, cada vez más deteriorada como resultado de las medidas unilaterales que impone los Estados Unidos sobre Cuba en un contexto internacional de crisis capitalista, profundizada por la pandemia de la Covid-19 y sus consecuencias en todos los ámbitos de la vida social.

Desde el año 2019 y en plena pandemia, la administración de Donald Trump y la de Joe Biden han liderado la escalada criminal del bloqueo a Cuba, con catastróficos resultados en materia de alimentación, acceso a insumos médicos y materias primas, incluida la persecución a empresas, buques y navieras que envían suministros a la isla, como es el caso del petróleo y sus derivados, provocando una crisis energética sin precedentes, afectando incluso al sistema de salud.

La continuidad de la aplicación de la Ley Helms – Burton, que incluye la autorización para demandar al Estado cubano en tribunales estadounidenses, amplió aún más el esquema de asedio al gobierno revolucionario, afectando terriblemente las relaciones económicas, comerciales y financieras de Cuba con terceros países. La Ley Helms – Burton carece de legitimidad y viola la soberanía del Estado cubano en virtud de sus disposiciones extraterritoriales que buscan el deterioro de las condiciones de vida de la población.

En virtud de lo expresado, la SEPLA condena el inhumano bloqueo que persiste sobre Cuba, así como la inclusión de la isla en la lista de naciones patrocinadoras del terrorismo y suma su voz a quienes, en el marco de la Asamblea de Naciones Unidas exigen el levantamiento del bloqueo y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Dado en Nuestra América, en octubre de 2022.

SEPLA

Junta Directiva